

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA FEPAYT S.A.
Celebrada el 03 de Abril del 2020.-**

En Guayaquil, a los tres días del mes de abril del 2020 a las 10h30, en la Ciudadela Las Ceibas ME 34 Solar 14, se reúnen los accionistas de la Compañía FEPAYT S.A. : a) ERICKA VANESSA VILLACIS BRAVO, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD \$ 1.00 cada una, b) PAOLA ALEXANDRA VILLACIS BRAVO, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD \$ 1.00 cada una, y c) LUZ MARIA BRAVO PALACIOS, por sus propios derechos, propietaria de 480 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD \$ 1.00 cada una, con lo cual se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía en los términos establecidos en el art. 238 de la ley de Compañías, capital que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA us/ 100 (USD \$ 800.us), dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una. Los accionistas presentes están de acuerdo y así lo deciden, reunirse en Junta General con carácter de Universal en los términos que establece el art.238 de la Ley de Compañías, a fin de conocer el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA :

Primero : Conocer y aprobar informe del representante legal de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2019.

Segundo : Aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

Tercero : Aprobar Balances y estado de pérdidas y ganancias.

DESARROLLO DE LA JUNTA: Actúa como Presidente de esta Junta, señora Luz Maria Bravo Palacios, y como Secretaria Ericka Vanessa Villacis Bravo. De inmediato se da paso a tratar los varios puntos del orden del día :

PRIMERO : CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, toma la palabra el Gerente de la Compañía, y manifiesta que el año 2019 la compañía todavía no inició sus actividades comercial, y que les ha hecho llegar a cada accionista su informe por escrito, el cual pide sea aprobado en esta sesión. Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe del Gerente, y que por escrito consta agregado a esta acta, sobre el ejercicio económico del año 2019, queda agregado a esta acta el informe correspondiente.

SEGUNDO : APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. Toma la palabra el Gerente, y manifiesta que en días anteriores ya les han llegado a cada accionista copia del informe del Comisario de la Compañía, el cual debe ser aprobado en esta junta. Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019, el cual queda agregado a esta acta.

TERCERO : APROBAR BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. Toma la palabra el Gerente de la Compañía y manifiesta que en días anteriores se le han llegado a cada uno de los accionistas, copia de los balances que en borrador se hicieron de la Compañía respecto del año 2019, para que sean analizados y a su vez nos hagan los comentarios correspondientes, y ahora toca en esta sesión aprobarlos. Terminada la exposición y luego de las deliberaciones correspondientes, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros en la forma como se ha informado. Todo lo cual constará como uno a la presente Acta.

No habiendo otro asunto más que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez leída es aprobada y suscrita por todos los presentes, dando por terminado esta Junta siendo las 12h00.


LUZ MARÍA BRAVO PALACIOS
PRESIDENTE ACCIONISTA


ERICKA VANESSA VILLACÍS BRAVO
SECRETARIA AD-HOC ACCIONISTA


PAOLA ALEXANDRA VILLACÍS BRAVO
ACCIONISTA